



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 303.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS FUNCIONES Y SE DESIGNA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 27 de marzo de 2018

VISTO: El Artículo 8 de la Ley N° 1635/00 que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 1553 de fecha 26 de diciembre de 2012, "Por la cual se designa Jefa del Departamento de Procesamiento y Despacho de Documentos del Ministerio de Relaciones Exteriores".

La vacancia producida en la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores y la necesidad de designar un titular de la misma a fin de lograr su inmediato y normal funcionamiento.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

N° _____

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Dar por terminadas las funciones de la C.P. **Rocio Jazmín Salinas Gómez**, como Jefa del Departamento de Procesamiento y Despacho de Documentos, dependiente de la Dirección General de Gabinete del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2° Designar a la C.P. **Rocio Jazmín Salinas Gómez**, como Directora de Recursos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores